

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 040, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20001-23-39-000-2017-00003-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	JAVIER EDUARDO URRUTIA HERRERA	HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY E.S.E.	RESOLVIÓ LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-000-2017-00003-00	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	JAVIER EDUARDO URRUTIA HERRERA	HOSPITAL SAN ROQUE DEL COPEY E.S.E.	DECRETAR MEDIDA DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2020-00738-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNÁN AUGUSTO UHÍA ACUÑA	CORPOCESAR	REPONER EL AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2021-00073-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ROSADO BELEÑO	SENA	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE, POR LA DUPLICIDAD DE TRAMITACIÓN DE UNA MISMA DEMANDA. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2021-00292-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO HIDRÁULICO SAN DIEGO	MUNICIPIO DE SAN DIEGO	FÍJESE COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2022, A LAS 10:30 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2021-00370-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA JULIA USTARIZ BARRIOS	COLPENSIONES	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO, EN CONSECUENCIA,	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA SEA SOMETIDO A REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, PARA LO DE SU COMPETENCIA.				
20001-23-33-000-2022-00008-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE JOSÉ MALO URREGO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	SE ADMITE DEMANDA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2022-00018-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA RAMONA LEÓN SANTANA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ DEJAR SIN EFECTOS TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE, POR LA DUPLICIDAD DE TRAMITACIÓN DE UNA MISMA DEMANDA.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2022-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCIA DEL ROSARIO OSORIO RINCÓN	HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO E.S.E.	SE ADMITE DEMANDA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2022-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVONNE LÍA CALDERÓN OLIVEROS - GUSTAVO CUBILLOS CUDRIS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE ADMITE DEMANDA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2022-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANID PATRICIA HERRERA SÁNCHEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE AUTO, EN CONSECUENCIA, REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA SEA SOMETIDO A REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-1999-00519-00	EJECUTIVO	GERMÁN TIBERIO ORTIZ ROJAS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	RESOLVIÓ MODIFICAR DE MANERA OFICIOSA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2009-00060-00	EJECUTIVO	JORGE PINEDA DUARTE - CRISTIAN JAVIER PINEDA CASTILLO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SOBRE EL ESCRITO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EJECUTADA, A FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MISMA EN EL SENTIDO DE ACEPTAR O NO EL VALOR CANCELADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1987 DEL 22 DE ABRIL DE 2022.				
20001-23-39-001-2017-00609-01	EJECUTIVO	ANA DEL CARMEN ARÉVALO LEÓN	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONTADOR LIQUIDADOR DEL TRIBUNAL PARA QUE, DE ACUERDO A LAS PRUEBAS QUE APARECEN APORTADAS EN TODO EL EXPEDIENTE, SE SIRVAN LIQUIDAR EN DEBIDA FORMA LA CONDENA IMPUESTA EN SENTENCIA DEL 4 DE MAYO DE 2020.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-001-2018-00029-01	REPARACIÓN DIRECTA	DORYS RAMOS OSORIO Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E. – ASMET SALUD EPS	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-001-2018-00227-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	SE ORDENA LIBRAR DE MANERA CORRECTA A LA SECRETARIA LAS COMUNICACIONES	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-001-2018-00282-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARIELA MARTÍNEZ SOLANO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS				
20001-33-33-001-2018-00569-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIBETH ONATE ARAÚJO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-001-2019-00371-01	REPARACIÓN DIRECTA	ORLANDO ADANIÉS MÁRQUEZ MIELES Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.				
20001-33-33-001-2020-00158-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARÍA SANTIAGO ORDÓÑEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2017-00084-01	REPARACIÓN DIRECTA	ELMER CUELLAR ZAMORA Y OTROS	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 26 DE ENERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-002-2017-00219-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRYAN JESÚS MEZA LEMUS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2018-00312-01	REPARACIÓN DIRECTA	EVELIDES INÉS CARRILLO MAESTRE Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2019-00055-02	REPARACIÓN DIRECTA	AYDÉ ARÉVALO CARVAJALINO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	AUTO DIGITAL	02-JUNIO-2022		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2020-00019-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINA ELAYNE ARIAS CHACÓN	UGPP	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,	AUTO DIGITAL	02-JUNIO-2022		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS			
20001-33-33-004-2017-00145-01	EJECUTIVO	FELICIA ISABEL VAN STRAHLEN DE CUETO	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO EN FORMA ANTERIOR A LA VIGENCIA DE LA LEY 2080 DE 2021, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTOS EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2016-00492-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS CARLOS QUINTANA ROMERO	INPEC	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE MARZO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS				
20001-33-33-005-2017-00119-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENYS ESTHER MAESTRE DE VILORIA	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE ENERO DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2018-00261-01	NULIDAD	JAIME ANDRÉS GIRÓN MEDINA	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-005-2018-00444-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER EMILIO DÍAZ NIÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 28 DE ENERO DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2019-00108-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFREN GASPAR MARRUGO	UGPP	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 21 DE ENERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-005-2020-00238-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDYS LASCARRO SOTO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.</p>				
20001-33-33-005-2020-00267-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILMA MILENA PACHECO LINERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.</p>	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2015-00182-01	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANDRÉS ANAYA BARBOSA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO A EL JUEZ DE INSTANCIA.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2016-00021-01	REPARACIÓN DIRECTA	AFRAMY JOSÉ MARTÍNEZ MONTERROSA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO</p>	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS				
20001-33-33-006-2017-00398-01	REPARACIÓN DIRECTA	ROSANA PEÑARANDA DE GRANADOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-007-2019-00157-01	REPARACIÓN DIRECTA	ELISENIA ARDILA BUSTOS Y OTROS	HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-007-2020-00132-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CASTILLEJO DE ECHEVERRÍA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - TEGEN	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-007-2020-00193-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ROSA ORTIZ SUÁREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-007-2020-00205-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN ANTONIO TABARES MONTES	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS</p>				
20001-33-33-007-2020-00222-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ PÉREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS</p>	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-007-2020-00238-01	REPARACIÓN DIRECTA	FABIÁN JOSÉ GONZÁLEZ ARIAS Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE</p>	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS				
20001-33-33-007-2020-00270-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON AROCA QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-008-2018-00186-01	REPARACIÓN DIRECTA	FABIO ELÍAS BERMÚDEZ MOLINA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2020, Y POR REUNIR LOS DEMÁS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACIÓN MENCIONADO, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE TRIBUNAL, Y POR ESTADO A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN EL LITIGIO. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-008-2019-00292-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ LUIS NORIEGA MERCADO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - RAMA JUDICIAL – FISCALÍA	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

			GENERAL DE LA NACIÓN	LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.				
20001-33-33-008-2020-00174-01	20001-33-33-008-2020-00174-01	EVA MARGARITA CÓRDOBA LEAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-008-2020-00176-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL SOCORRO ZABALETA MINDIOLA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS				
20001-33-33-008-2020-00204-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIOSNEL SANTIAGO MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-008-2020-00217-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIDA ESTHER PASSO MOJICA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-008-2020-00219-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ CAMPO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 11 DE FEBRERO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-31-006-2010-00271-02 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	EJECUTIVO	LUÍS ALBERTO ZEA CAMARGO	CASUR	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, POR HABER SIDO EL PONENTE EN LA SENTENCIA (DE SEGUNDA INSTANCIA) QUE SIRVE DE BASE DE EJECUCIÓN.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-004- 2011-00228-00	EJECUTIVO	NELSON ANTONIO CONTRERAS Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIO CONVERTIR EL TITULO 4240300000707420 A ORDEDES DEL DESPACHO 04	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-31-002- 2011-00410-00	CONTRACTUAL	CONSORCIO CAÑAHUATE	DEPARTAMENTO DEL CESAR	POR SECRETARÍA, COMUNICAR A LOS JUZGADOS PRIMERO, CUARTO Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, RELACIONADAS CON EL DECRETO DE EMBARGO DEL TÍTULO JUDICIAL NO. 424030000467950 DE FECHA 2016/02/09. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2012-00073-00	EJECUTIVO	VIRGINIA FIDELIA DAZA BERMÚDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTRO	EN ATENCIÓN AL INFORME RENDIDO POR EL CONTADOR LIQUIDADOR DE ESTA CORPORACIÓN Y ADICIÓN AL	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				MISMO, Y CORROBORADA LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, EL DESPACHO ACCEDE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA HÁGASE ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL NO..424030000676478 CON FECHA DE CONSTITUCIÓN 11/05/2021.				
20-001-23-39-002- 2012-00073-00	EJECUTIVO	VIRGINIA FIDELIA DAZA BERMÚDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG Y OTRO	RESOLVIÓ DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS REMANENTES QUE EXISTAN O LLEGAREN A EXISTIR, DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL PERTENECIENTES AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) Y/O FIDUCIARIA LA PREVISORA SA (FIDUPREVISORA SA), EN EL PROCESO SEGUIDO POR JUAN CUBILLOS BARRAZA CONTRA DICHA ENTIDAD. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-003- 2014-00174-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FRANCISCO PINTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001- 2015-00183-02 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	REPARACIÓN DIRECTA	NEVIS LUZ MONTERO RODRIGUEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 01.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004- 2015-00302-01	EJECUTIVO	OVIER RAFAEL HERRERA OLIVEROS	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO DE BOSCONIA	RESOLVIÓ DEFINIR QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA DEMANDA DE LA REFERENCIA ES EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004- 2015-00442-02 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	EJECUTIVO	REINALDO JESUS SOTELO	CASUR	REMITIR EXPEDIENTE AL DESPACHO 04.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002- 2016-00179-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALBERTO ARIZA ROMERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA, EN PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002- 2017-00110-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAMÓN ROJAS SEVERICHES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "B", EN PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2017-00431-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA BEATRIZ DE LA HOZ PADILLA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RESOLVIÓ REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR PARA QUE SE ASUMA SU CONOCIMIENTO DE LA CONTROVERSIA Y SEA DEFINIDA MEDIANTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR ESTA DECISIÓN A LAS PARTES CONFORME A LA NORMA QUE REGULA LA MATERIA.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001- 2018-00129-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSARIO CONSUELO VILLALOBOS CAAMAÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS DIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, POR SECRETARÍA ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-007- 2019-00268-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	REPARACIÓN DIRECTA	ALFREDO ISMAEL URIBE DELGADO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y OTRO	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002- 2020-00161-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCELENA UMAÑA MARTÍNEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2020-00194-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA SUSANA BARRETO CÁRCAMO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-007- 2020-00208-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONALBA ROSA MEJÍA MARTÍNEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2020-00268-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANKLIN CRUZ CASTRILLÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-23-33-000- 2020-00714-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA.	SE ADMITE DEMANDA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002- 2021-00104-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS ISABEL MEZA BOLAÑOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00343-00	CONTRACTUAL RECURSO EXTRAORDINARIO DE ANULACIÓN	INVERSIONES HERNÁNDEZ DAZA SAS Y OTROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL CESAR Y LA GUAJIRA Y SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	AUTO DA ALCANCE LEGAL A LAS PRUEBAS CONTENIDAS EN EL PROCESO ARBITRAL	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2019-00436-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA CLARIVETH HOYOS FONSECA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001-2020-00106-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA GUTIÉRREZ MIER	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, SE ORDENO NOTIFICAR NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-33-003-2014-00071-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	NACIÓN -MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-23-33-003-2014-00101-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA LUQUE SOTO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN B, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-33-003-2014-00337-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO -CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN CUARTA, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20001-23-33-003-2014-00091-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO D	GINA LEONOR MUÑOZ ARZUAGA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN A, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2017-00304-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEFER QUINTERO URIBE	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-39-002-2017-00370-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATTIA STELLA VANEGAS BORNACHERA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
11001-03-25-000-2018-01172-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN DESPACHO COMISORIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	JOSÉ MARÍA CORZO	POR LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE AL SEÑOR JOSÉ MARÍA CORZO DE LA ADMISIÓN DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, CONFORME FUE ORDENADO EN AUTOS DE 31 DE OCTUBRE DE 2019 Y 21 DE MAYO 2021, PROFERIDOS POR LA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				SECCIÓN SEGUNDA -SUBSECCIÓN B DEL CONSEJO DE ESTADO, ACOMPAÑADOS CON EL DESPACHO COMISORIO, EN CONSECUENCIA, EFECTUADO LO ANTERIOR, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A SU LUGAR DE ORIGEN.				
20-001-23-33-000-2021-00187-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD ELECTORAL	BEDER LUIS MAESTRE SUÁREZ	ACTOS DE NOMBRAMIENTO Y CONFIRMACIÓN DE LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO, COMO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SAN DIEGO, CESAR.	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTE PROCESO POR ESTE TRIBUNAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO. Y OTROS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-31-000-2007-00043-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS UREÑA BALAGUERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2022.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2009-00326-00	EJECUTIVO	CARMEN ISABEL TORRES TORRES TORRENEGRA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ ACTUALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2014-00318-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ IGNACIO MANTILLA PULIDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE ORDENA ENTREGA DE COPIAS.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2015-00531-01	EJECUTIVO	ÁLVARO ENRIQUE MARTÍNEZ MOSCOTE	MUNICIPIO DE PAILITAS - CESAR	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA ORDEN DE EMBARGO EMITIDA EN EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022, EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA DEVUÉLVASE EL	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO QUE CORRESPONDA.				
20-001-23-39-003-2016-00285-00	INCIDENTE DE DESACATO – ACCIÓN DE TUTELA	EDGAR JOSÉ PEINADO ROJAS	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-001-2018-00247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO VIDES PABA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE DISPONE A LAS PARTES CORRER TRASLADO DE LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, VENCIDO EL TÉRMINO Y SINO EXISTE PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR SECRETARIA CORRER TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFICALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	LUCY HERRERA DE DURÁN	SE REALIZA REQUERIMIENTO	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00365-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBINSON ANTONIO CHAJIN PÉREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG)	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2019-00074-02	REPARACIÓN DIRECTA	DEBBY SOTO TURIZO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – POLICÍA NACIONAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LA PARTE ACTORA Y PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00306-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	REPARACIÓN DIRECTA	DIGNORIS MARÍA ARAGÓN BOLAÑOS Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Y OTROS	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2019-00309-01 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBEIRO LÓPEZ PÉREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y DE PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)	SE REALIZA REQUERIMIENTO	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2019-00419-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNÁN JOSÉ ACOSTA RODRÍGUEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN, EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-23-33-000-2019-00445-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYLA CONSUELO CASTILLO NIEVES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL DOCTOR AMAURI JOSÉ VILLAREAL TORDECILLA, PARA QUE EJERZA SU REPRESENTACIÓN EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONFORME AL PODER CONFERIDO POR EL DIRECTOR SECCIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA), CONFORME A LAS FACULTADES Y FINES DEL PODER CONFERIDO, TODA VEZ QUE SE SATISFACEN LOS REQUISITOS PARA ELLO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00379-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	ACCIÓN POPULAR	ARMANDO VALERA SARMIENTO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ REMITIR A LA DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA, LA INFORMACIÓN QUE REQUIRIÓ CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE FINANCIACIÓN REQUERIDO EN ESTE ASUNTO. Y OTROS	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00045-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH PATRICIA GRAVINO LEÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00092-00 <u>EXPEDIENTE DIGITAL</u>	NULIDAD	ALFONSO DURÁN BERMÚDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ NEGAR LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITA POR LA PARTE ACTORA, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CORRESPONDIENTE.				
20-001-23-33-000-2022-00106-00	NULIDAD ELECTORAL	JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y ALBA ROSA GALVIS QUINTERO	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INCOADO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE. REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN QUINTA DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO (REPARTO), PARA QUE SE SURTA EL TRÁMITE DEL ALUDIDO RECURSO.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00106-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL	JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y ALBA ROSA GALVIS QUINTERO	EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CPACA), SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.), A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE.	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00149-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCION DE CUMPLIMINETO adecuado a <u>NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</u>	ALEXANDRA AVELLANEDA GUERRERO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SUPERSERVICIOS) Y AFINIA GRUPO E.P.M.	RESOLVIÓ POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN SECRETARÍA, ADECUAR EN LOS APLICATIVOS ONEDRIVE Y SAMAI EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		Dr. DORIS PINZÓN AMADO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA EFECTOS QUE SE ADELANTE TRAMITE DE REPARTO.				
20-001- 23-33-001-2018-00046-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL FERNÁNDO GUERRERO BRACHO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	02-JUNIO-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dra. MARÍA PAULINA LAFaurIE FERNÁNDEZ

FIJADO HOY SEIS (06) JUNIO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SEIS (06) DE JUNIO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

